



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1146/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO.

08 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/530/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la resolución, que autorice el pago a la empresa ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO.

La nota de la empresa ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO., de fecha 03/09/2025 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0010565 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DI420-1//2025, del Director de la Dirección de Investigación, Prof. Dr. Diego Pintos Roa, en el que informa que la empresa ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO., entregó la provisión del servicio solicitado en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0010565.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes diez millones ochocientos ochenta mil. (G.10.880.000) IVA incluido, a la empresa ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO., según factura N° 001-001-0010565 a imputar el pago al Objeto de Gasto 231 – Pasajes, F.F. 30; 63.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

